

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Expediente: 41/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de plenos de la Mancomunitat des Raiguer, el día 4 de junio de 2024 a las 12:15h, se constituye la Mesa de Contratación designada para el siguiente contrato:

“Servicio de consultoría, asistencia, acompañamiento y comunicación especializada del PSTD del Raiguer, en el marco del Proyecto del Plan de sostenibilidad turística en destino del subproyecto Creación de rutas cicloturísticas «Cycling Raiguer, turismo y movilidad sostenible» (en adelante el Plan) financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.”

Asistentes

Presidenta: Joana I. Alba Grau, Gerente de la Mancomunitat des Raiguer.

Secretaria: Laura Concepción Pazos Moreno, Técnica jurídica de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocales:

Vocal 1: Antoni Payeras Beltrán, Secretario en acumulación por sustitución de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocal 2: Daniel Ramis Santandreu, Técnico de medio ambiente de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocal 3: Joana Maria Cerdà Amengual, Técnica de medio ambiente de la Mancomunitat des Raiguer.

Orden del día

PRIMERO. - Apertura y calificación administrativa (Archivo A): Expediente 41/2024 – *“Servicio de consultoría, asistencia, acompañamiento y comunicación especializada del PSTD del Raiguer, en el marco del Proyecto del Plan de sostenibilidad turística en destino del subproyecto Creación de rutas cicloturísticas «Cycling Raiguer, turismo y movilidad sostenible» (en adelante el Plan) financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.”*

SEGUNDO. - Apertura criterios basados en juicios de valor (Archivo C): Expediente 41/2024 – *“Servicio de consultoría, asistencia, acompañamiento y comunicación especializada del PSTD del Raiguer, en el marco del Proyecto del Plan de sostenibilidad turística en destino del subproyecto Creación de rutas cicloturísticas «Cycling Raiguer, turismo y movilidad sostenible» (en adelante el Plan) financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión*



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Europea - NextGenerationEU.”

Desarrollo de la sesión

PRIMERO. - Apertura y calificación administrativa (Archivo A).

Este expediente de contratación está financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, y de conformidad con lo previsto en los artículos 4 a 7 de la Orden 55/2023, con carácter previo a la valoración de las ofertas el órgano de contratación ha realizado el análisis de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) habilitada al efecto.

Constituïda la Mesa de contratación, se da cuenta del “Resultado del Análisis de Riesgos de Conflicto de Interés”, regulado en el artículo 4 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero y obtenido, a través de la plataforma informática, MINERVA, con el siguiente resultado:

*“Se ha realizado el análisis de riesgos de las **14** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:*

14 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

*Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).*

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incorpora al expediente de contratación la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), del órgano de contratación y de cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente, se procede a comprobar por la Mesa de Contratación que ha concurrido una única entidad:

- CIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 08:44h.

Una vez comprobado que la propuesta se ha remitido en tiempo y forma, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir a la única licitadora presentada, CIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A. por cumplir con las condiciones determinadas en el Pliego.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

SEGUNDO. - Apertura criterios basados en juicios de valor (Archivo C).

Una vez comprobada la documentación administrativa presentada por la licitadora admitida en el procedimiento, y no siendo necesario proceder a requerir subsanación de ningún tipo, se procede a la Apertura del archivo C, para valorar los criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura de los archivos presentados por la licitadora, la entidad CIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

La documentación aportada por la licitadora, se traslada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

Finalmente, la presidenta declara acabada la sesión de la Mesa de Contratación a las 12:30 horas.

Empieza a contar el plazo determinado en los pliegos para la valoración técnica de la oferta presentada, levantándose la presente acta, que certifica la secretaria con el visto bueno de la Presidencia.

SECRETARIA
Laura Concepción Pazos Moreno

PRESIDENTA
Joana I. Alba Grau

